Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/06/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 23
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE (53999)
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	3	6,00	(290010109 - 1) SANITIZANTE (BIDON POR 5 LITROS) [2022 109-11] ESPUMA SANITIZANTE X 5 LITROS.-	1.050,00	6.300,00
0	11	17,00	(290040089 - 1) Jarra o vaso medidor [2022 109-11] MEDIDOR PLÁSTICO PARA LÍQUIDO X 1 LITRO S/TAPA.-	202,00	3.434,00
0	12	13,00	(290010053 - 27) Mopa [2022 109-11] MOPIN A ROSCA 100 CM C/CABO.-	368,00	4.784,00
0	15	110,00	(290010010 - 1) Repasador [2022 109-11] REPASADOR TOALLA 45X58 APRO. (100 % ALGODÓN SUPER ABSORBENTE).-	225,00	24.750,00
0	17	30,00	(290010052 - 1) Secador de piso (sin cabo) [2022 109-11] SECADOR DE PISO INDUSTRIAL REFORZADO X 100 CM APROX. S/CABO.-	1.120,00	33.600,00
0	20	63,00	(290010012 - 1) Trapo de piso [2022 109-11] TRAPO DE PISO 60X80 APROX. PARA SECADOR DE PISO INDUSTRIAL DE 100 CM APROX.	175,00	11.025,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES		83.893,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Treinta (30) días, a partir de la conformidad de la factura, s/Decreto Pcial. N° 674/11, artículo 34°, punto 96°.-

LUGAR DE ENTREGA A coordinar con la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Desarrollo Humano.-

PLAZO DE ENTREGA Quince (15) días a partir de la notificación de la Orden de Compra. Se podrán realizar entregas parciales a coordinar con el área.

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 09/06/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 23
Cm0033

Proveedor ARNST, MARTIN JORGE (53999)
Puerto Remolino 3851-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
CONDICIÓN GENERAL			
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 109 Nro : 10		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 228 - Letra: - Año: 2022		
EXPEDIENTE NRO	16733 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0		
MEMO:	4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D		

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario